



Acta de acuerdos de la reunión ordinaria del Comité Técnico llevada a cabo el día 02 de julio de 2021.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 a.m. del día viernes 02 de julio de 2021, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del Municipio de La Paz, bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Bienvenida y apertura de la reunión.

Lic. Miguel Ángel Hernández Vicent, Representante del Presidente del Comité Técnico.

2. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal.

Arq. H. Renato Vázquez Pineda, Vocal Ejecutivo.

3. Presentación de los puntos de acuerdo al Comité Técnico, para su autorización

Arq. H. Renato Vázquez Pineda, Vocal Ejecutivo.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura.

Una vez determinado el quorum legal y desahogados los puntos del orden del día, se llegó a los siguientes acuerdos:

Acuerdo CT-020721-01: Autoriza el Comité Técnico la cancelación de los recursos autorizados para la obra que se especifica en el siguiente cuadro A, autorizada el 25 de febrero de 2021, que asciende a \$8,000,000.00, y se reintegre al patrimonio del FOIS para que se destinen a nuevas inversiones públicas productivas.

Cuadro A

No.	Nombre de la obra.	Inversión FOIS en MDP.	Inversión Ayto. /Federal en MDP.	Inversión total en MDP	Proponente.
01	Pavimentación con concreto hidráulico y equipamiento de la calle Revolución tramo	8.00	8.25	16.25	Ayuntamiento de Paz.



de 16 de septiembre a Ocampo, en el centro tradicional de la Cd. de La Paz B.C.S.

Acuerdo CT-020721-02: Autoriza el Comité Técnico la cancelación de los recursos autorizados para la contratación de una empresa de supervisión externa de la obra que se especifica en el cuadro A, numeral 01, autorizada el 25 de febrero de 2021, que asciende a \$250,000.00, y se reintegren al patrimonio del FOIS para que se destinen a nuevas inversiones públicas productivas.

Acuerdo CT-020721-03: Autoriza el Comité Técnico con cargo al patrimonio del FOIS recursos hasta por la cantidad de \$5,660,000.00 para destinarlos como contraparte a la obra Pavimentación de acceso al Ancón, tramo carretera Transpeninsular hasta carretera Los Barriles-Cardonal, Delegación de Los Barriles.

2

Así mismo se autorizan \$250,000.00 para la contratación de una empresa de supervisión externa, sumando una aportación total del FOIS para esta obra de \$5,910,000.00, los cuales se complementarán con recursos Municipales-Federales adicionales de acuerdo a la siguiente estructura financiera.

No.	Nombre dela obra.	Origen de los recursos		Total de inversión
		FOIS	Municipal-Federal	
01	Pavimentación de acceso al Ancón, tramo carretera Transpeninsular hasta carretera Los Barriles-Cardonal, Delegación de Los Barriles.	\$5,660,000.00	\$8,250,000.00	\$13,910,000.00
02	Supervisión de la obra del numeral 01	\$250,000.00		\$250,000.00
Totales.		\$5,910,000.00	\$8,250,000.00	\$14,160,000.00

Alcances de la obra:

- Pavimentación con asfalto de 1,756 ml
- Superficie total 5,593.51 m2
- Ancho de la superficie de rodamiento 8.00 mts.

Previo a la licitación y a la liberación de los recursos por parte del FOIS para esta obra queda sujetas a la disponibilidad financiera del Fideicomiso presentar una copia de la siguiente documentación al S.O.

- A. Documentación comprobatoria en donde se especifique el compromiso de la aportación de los recursos para esta obra, ya sean con recursos propios o Federales.
 - B. Proyecto ejecutivo de la Pavimentación de acceso al Ancón, tramo carretera Transpeninsular hasta carretera Los Barriles-Cardonal, Delegación de Los Barriles.
 - C. De los permisos y autorizaciones correspondientes, firmados y sellados por las autoridades, Estatales, Municipales y Federales, en su caso.
 - D. Calendario de las licitaciones de la obra.
- Asimismo, es necesario que se cumpla con:
- E. La firma del convenio entre el Municipio y el FOIS, en donde se especifiquen los montos y acciones a ejecutar y se definan claramente los compromisos que asumen cada una de las partes.
 - F. La unidad licitadora de la obra será el Ayuntamiento de La Paz.
 - G. La unidad licitadora de las empresas de supervisión externa será el FOIS a través de la Vocalía Ejecutiva, las invitaciones a los participantes a las licitaciones o asignaciones serán firmadas por el Coordinador del S.O. y el Vocal Ejecutivo.
 - H. El S.O. a través del grupo técnico de revisión determinará, con base a los avances de las obras y servicios, la liberación de los recursos para los pagos a través de las estimaciones correspondientes.

Acuerdo CT-020721-04: Autoriza el Comité Técnico con cargo al patrimonio del FOIS recursos hasta por la cantidad de \$ 2,340,000.00 para destinarlos a la terminación de la obra Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Revolución tramo de Calle

Independencia a calle 16 de septiembre, en La Cd. de La Paz B.C.S. con los siguientes alcances:

- Pintura vinílica en guarniciones.
- Colocación de loseta para guía táctil.
- Construcción de jardineras.
- Mobiliario urbano (bancas, contenedor de basura, bolardos y porta bicicletas)
- Señalamiento tipo reglamentario.
- Nomenclatura.
- Pintura para tráfico, cruces y línea central.
- Limpieza general.

La unidad licitación de esta obra la llevara a cabo el FOIS

4

Acuerdo CT-020721-05: Autoriza el Comité Técnico la modificación al **Acuerdo del Comité Técnico No CT-030820-01 de fecha 10 de agosto de 2020**, en donde el Gobierno del Estado a través de la SEPUIM comprometió como parte de la estructura financiera de programa de obras FOIS-2020 recursos por \$19,700,000.00 para la obra **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Agustín Arreola , tramo Paseo Álvaro Obregón a Ignacio Zaragoza y calle Ignacio Zaragoza, tramo 16 de septiembre a Agustín Arreola, en La Cd. de La Paz B.C.S.**, quedando de la siguiente manera:

Dice:

Acuerdo del Comité Técnico CT-030820-01 de fecha 10 de agosto de 2020.

No	Descripción de los trabajos.	Inversión Gobierno del Estado
03	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Agustín Arreola, tramo Paseo Álvaro Obregón a Ignacio Zaragoza y calle Ignacio Zaragoza, tramo 16 de septiembre a Agustín Arreola, en La Cd. de La Paz B.C.S.	\$19,700,000.00

Debe decir:

No	Descripción de los trabajos.	Inversión Gobierno del Estado
----	------------------------------	----------------------------------

Esta hoja forma parte del acta de acuerdos de la reunión del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del municipio de La Paz, llevada a cabo el día 02 de julio de 2021 a las 10:00 a.m.



04	Reconstrucción con concreto hidráulico de la calle Aquiles Serdán, tramo: Ignacio Allende a Manuel Márquez de León, en la Ciudad de La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur.	\$10,718,400.00
05	Reconstrucción con concreto hidráulico de la calle Ignacio Ramírez, tramo: 16 de septiembre a Melchor Ocampo, en la Ciudad de La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur.	\$6,600,000.00
Total de inversión		\$17,318,400.00

Alcances de las obras:

- Saneamiento de agua potable
- Saneamiento de la red de drenaje
- Guarniciones
- Terracerías
- Pavimentación
- Señalamiento vertical y horizontal

Previo a las licitaciones de las obras de los numerales 04 y 05 por parte de la SEPUIM presentar una copia de la siguiente documentación al S.O.

- Documentación comprobatoria en donde se especifique el compromiso de las dependencias gubernamentales de la aportación de los recursos para estas obras ya sean con recursos propios o Federales.
- EL proyecto ejecutivo autorizado por las dependencias correspondientes, en donde se cumpla con los alcances y especificaciones para la ejecución de las obras
- De los permisos y autorizaciones correspondientes, firmados y sellados por las autoridades, Estatales, Municipales y Federales, en su caso.
- Calendario de las licitaciones de cada una de las obras.

Asimismo, es necesario que se cumpla con:



- E. La firma de los convenios de cada una de las obras entre la SEPUM y el FOIS, en donde se especifiquen los montos y acciones a ejecutar y se definan claramente los compromisos que asumen cada una de las partes.

La unidad licitadora de las empresas de supervisión externa será el FOIS a través de la Vocalía Ejecutiva, las invitaciones a los participantes a las licitaciones o asignaciones serán firmadas por el Coordinador del S.O. y el Vocal Ejecutivo.

Acuerdo CT-020721-06: Autoriza el Comité Técnico la cancelación de los recursos destinados a la contratación de una empresa de supervisión externa de la obra que se especifica en el numeral 01 de este documento, autorizada el 10 de agosto de 2020, que asciende a \$250,000.00, para que se reintegren al patrimonio del FOIS y se destinen a nuevas inversiones públicas productivas.

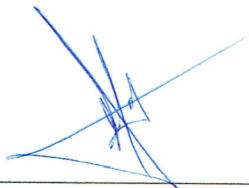
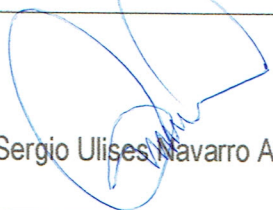
Acuerdo CT-020721-07: Autoriza el Comité Técnico con cargo al patrimonio del FOIS recursos hasta por la cantidad de \$250,000.00 para destinarlos a la contratación de una empresa que lleve a cabo la supervisión de las obras de los numerales 04 y 05 de este documento.

Firman de conformidad los presentes al acto:

Representantes con voz y voto		
Organismo	Titular	Suplente
1. Gobierno del Estado	Lic. Isidro Jordán Moyrón	Mtro. Miguel Ángel Hernández Vicent
		Lic. Fernando Patiño Romero
2. Gobierno del Estado	Arq. Erick Morales de la Peña	Ing. Daniel Almada Mendoza

Esta hoja forma parte del acta de acuerdos de la reunión del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración, Inversión y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social, Turística y Equipamiento Urbano del municipio de La Paz, llevada a cabo el día 02 de julio de 2021 a las 10:00 a.m.



3. H. Congreso del Estado	Dip.	
4. Gobierno Municipal	Lic. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	C. Alejandro Iván Mota Transviña
5. Gobierno Municipal	Ing. Ana María Rondero Astorga	Arq. Carlos Jordán Juárez
6. Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de Vivienda y Coordinador del S.O.	Arq. Moisés Pérez Correa	
7. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Ing. Rodolfo Martínez Parra	Ing. Luis Alfonso Huerta Avilés
8. Cámara Nacional de Comercio	C.P. Juan Carlos Esqueda Hampl	Lic. José Pablo Partida Escobosa
9. Cámara Nacional de Autotransporte de Carga	Lic. Alberto Montemayor Lozano	Lic. Sergio Ulises Navarro Arce 

7



10. Cámara Nacional de la Industria de Transformación	Lic. Leonardo Guillermo Vinatier Rojas	Ing. Juan de la Peña Salgado
11. Centro Empresarial de Baja California Sur	Lic. Luis Ramírez Reyes	C. Rosa Romero Vélez
12. EMPRHOTUR y Coordinador del S.A.F.	Lic. Agustín Olachea Noguera	Lic. Malcolm Neil Shroyer Schoen
Representantes con voz pero sin voto		
Organismo	Propietario	Suplente
Contraloría General	Arq. Servando Espinoza Villavicencio	Ing. Jorge Sánchez González
Delegado Fiduciario	Lic. Héctor Ulises Gallardo Solorio	
Vocal Ejecutivo	Arq. H. Renato Vázquez Pineda	